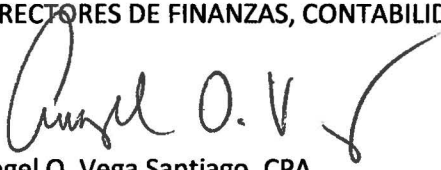


8 de enero de 2015

Circular de Finanzas Núm. 15-16

DIRECTORES DE FINANZAS, CONTABILIDAD Y RECAUDACIONES




Angel O. Vega Santiago, CPA
Director

Oficina de Finanzas

TARIFA APLICABLE A CURSO ELECTIVO PROGRAMA INTERNADO UPR: PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL

La Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico mediante Certificación Núm. 123, 2013-2014, estableció las Guías específicas sobre el Programa Internado UPR: Primera Experiencia Laboral. Nuestra Oficina mediante las Circulares 15-04 y 15-08 emitió la asignación de fondos para el Programa 2014-2015 y el Procedimiento para el Pago de Estipendio, respectivamente.

Se emite esta Circular con el propósito de establecer que la tarifa de matrícula de este curso es la aplicable a un curso regular subgraduado, según establecido por en el Anejo D de la Certificación Núm. 60, 2006-2007, de la Junta de Síndicos. (copia adjunta)

Favor hacer llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

goc

Anejos

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. 787-250-0000
Fax 787-764-1971



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 123
2013-2014

Yo, Ana Matanzo Vicens, Secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión ordinaria del 19 de mayo de 2014, conforme a lo establecido en su Certificación Núm. 51 (2013-2014) “Guías para la Distribución del Remanente de Fondos de la Ley 176-2010 al Momento de su Derogación (Ley 7-2013)”, consideró las Guías específicas sobre el Programa Internado UPR: Primera Experiencia Laboral, que presentó la Vicepresidencia en Asuntos Académicos, y con la recomendación de su Comité de Asuntos Académicos, Investigación y Asuntos Estudiantiles, acordó:

Acoger las Guías específicas sobre el Programa Internado UPR: Primera Experiencia Laboral, de conformidad con la Certificación Núm. 51 (2013-2014) de la Junta de Gobierno.

Las referidas Guías se hacen formar parte de esta Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de mayo de 2014.



Ana Matanzo Vicens
Ana Matanzo Vicens
Secretaria

II. Curso electivo

- a.** Cada Unidad del Sistema deberá ofrecer un curso electivo con codificación INTD, o un curso de internado que cualifique como primera experiencia laboral. Las unidades que no ofrezcan estos cursos al momento de entrar en vigencia este programa, deberán solicitar a la Vicepresidencia en Asuntos Académicos el registro de un curso INTD en su unidad.
- b.** Los estudiantes podrán matricularse en un curso INTD o en un curso electivo de internado que cualifique como primera experiencia laboral. El curso correspondiente podrá incluir el ofrecimiento de talleres/tutorías para estudiantes de escuela superior.
- c.** Los estudiantes podrán tomar el curso con la aprobación del director de departamento en un semestre, trimestre o cuatrimestre; o en verano.

III. Infraestructura Organizacional

a. Comité Organizador Institucional

i. Constitución

La VPAA nombrará un Comité Organizador compuesto de un coordinador del programa por cada unidad del sistema y un representante estudiantil. Este comité será presidido por el coordinador del Recinto Universitario de Mayagüez (unidad que ofrece el Programa Coop utilizado como modelo para este programa).

ii. Funciones

1. Proveer adiestramiento sobre el desarrollo del Programa.
2. Identificar los escenarios potenciales para la primera experiencia laboral de los estudiantes.

b. Coordinación en unidades

i. Coordinador

1. Funciones

- a.** Proveer orientación sobre el programa y el curso INTD en su unidad.
- b.** Otorgar la calificación del curso.
- c.** Mantener estrecha colaboración con la división de la unidad responsable del pago de estipendios a los estudiantes.

DIRECTORIO DE LOS RECAUDADORES

NOMBRE	UNIDAD	E-MAIL
<i>Evelyn Torres</i>	Recinto de Río Piedras	evelyn.torresflores@upr.edu
<i>Maricarmen Mas</i>	Recinto Univesitario de Mayagüez	maricarmen.mas@upr.edu
<i>Justo Sanjurjo</i>	Recinto de Ciencias Médicas	justo.sanjurjo@upr.edu
<i>Samuel Rivera</i>	UPR en Cayey	samuel.rivera12@upr.edu
<i>Wanda Díaz</i>	UPR en Humacao	wanda.diaz@upr.edu
<i>Milena Velázquez</i>	UPR en Arecibo	milena.velazquez@upr.edu
<i>Ramón Irizarry</i>	UPR en Bayamón	ramon.irizarry1@upr.edu
<i>Soel Quiñones</i>	UPR en Ponce	soel.quinones@upr.edu
<i>Migdalia González</i>	UPR en Aguadilla	migdalia.gonzalez3@upr.edu
<i>Nydia Rodríguez</i>	UPR en Carolina	nydia.rodriguez4@upr.edu
<i>Alejandrina Galarza</i>	UPR en Utuado	alejandrina.galarza@upr.edu